



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**DIFERENTES SÍ, IGUALES TAMBIÉN.  
PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**AUTORA: NADIA PINILLA GARCÍA  
TUTOR: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ PEQUEÑO**

Palencia, junio de 2022



# **RESUMEN**

Actualmente en las aulas existe gran variedad de alumnado extranjero, por ello, este Trabajo Fin de Grado trata de adaptar las necesidades de este alumnado al ámbito social y educativo adecuado. Tenemos que tener en cuenta su entorno cercano, así como ofrecer una educación diversa e igualitaria principalmente basada en favorecer la interculturalidad en el aula con el fin de fomentar un sistema educativo que contribuya a que los ciudadanos y ciudadanas del futuro sean personas solidarias, críticas, reflexivas y respetuosas con la realidad presente. En este trabajo se presenta una propuesta de intervención basada en la educación intercultural en un aula de 6º de Primaria.

## **Palabras clave**

Inmigración, diversidad, interculturalidad, educación primaria y aprendizaje cooperativo.

## **ABSTRACT**

Currently, classrooms have a great variety of foreign students, for this reason, this Final Degree Project tries to adapt the needs of these students to the appropriate social and educational field. We have to take into account their immediate environment, as well as offer a diverse and egalitarian education mainly based on favoring interculturality in the classroom in order to promote an educational system that contributes to the citizens of the future being caring, critical, reflective and respectful people of the current reality. This project presents an intervention proposal based on intercultural education in a 6th grade classroom.

## **Key words**

Immigration, diversity, interculturality, primary education and cooperative learning.

Yo y el otro, o nosotros y los otros, son dos mundos que se reflejan mutuamente. La relación con nosotros depende de la manera de mirarnos con los otros y la relación con éstos del modo de mirarnos a nosotros mismos". Norbert Bilbeny.

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	JUSTIFICACIÓN.....	7
3.	OBJETIVOS.....	10
3.1.	Objetivo general.....	10
3.2.	Objetivos específicos.....	10
4.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
4.1.	La cultura y su diversidad.....	10
4.1.1.	Marco histórico y demográfico.....	10
4.1.1.1.	Unión Europea.....	10
4.1.1.2.	España.....	11
4.1.1.3.	Castilla y León.....	13
4.2.	El concepto de interculturalidad.....	15
4.2.1.	Tipos de interculturalidad.....	16
4.2.2.	Definición de interculturalidad según diversos autores.....	17
4.3.	Principios de la interculturalidad.....	18
4.4.	Las diferencias entre interculturalidad y multiculturalidad.....	19
4.5.	La educación intercultural en el sistema educativo español.....	21
4.6.	La educación intercultural en el aula de Primaria.....	26
4.6.1.	La realidad en el aula de Primaria.....	26
4.6.2.	El profesorado en materia de educación intercultural.....	27
4.6.3.	La responsabilidad de educar en lo que respecta el ámbito familiar.....	27
5.	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INTERCULTURAL: DIFERENTES SÍ, IGUALES TAMBIÉN.....	29
5.1.	Contexto.....	29
5.2.	Objetivos.....	31

5.3. Metodología .....	31
5.4. Contenidos .....	32
5.5. Temporalización .....	34
5.5.1. Cronograma .....	35
5.6. Actividades .....	35
5.7. Evaluación .....	42
6. CONCLUSIONES .....	45
7. BIBLIOGRAFÍA .....	47
8. ANEXOS .....	50

# 1. INTRODUCCIÓN

La educación intercultural en nuestra sociedad debido a los avances tecnológicos, la emigración, internet... se ha convertido en un prisma de colores, culturas, tradiciones e idiomas que las niñas y los niños empiezan a experimentar desde pequeños.

Hoy en día, existe una multiculturalidad tanto en la sociedad como en el sistema educativo, en mi experiencia escolar de prácticas me he encontrado en un aula con niños y niñas de distintas nacionalidades.

La diversidad cultural es una realidad latente en la sociedad de hoy en día y un hecho con el que debemos convivir. La sociedad española se tiene que adaptar a los continuos cambios a los que está sometida, tales como la revolución tecnológica, el cambio climático y la globalización.

Ya, en el 2002, lo recogió y publicó el Consejo de la Unión Europea cuando afirmó que “la educación y la formación son un medio imprescindible para promover la cohesión social, la ciudadanía activa, la realización personal y profesional, la adaptabilidad y la empleabilidad”.

Cuando el ser humano nace, no tiene patrones de conducta previamente determinados y, ante la necesidad de relacionarse con los demás miembros de su comunidad para configurarse como persona y como especie humana, se hace necesaria la educación, como una necesidad para sobrevivir, primero “por convivencia” y segundo “por subsistencia”. Es en este último término en donde nos enfocaremos, que se centra en una educación después de que el individuo toma conciencia de sí mismo. Se trata de una educación, no sólo a nivel de cubrir las necesidades básicas, si no que se amplía en ayudar al individuo a madurar y a crear comportamientos para que de forma autónoma pueda subsistir y vivir en sociedad.

Por otra parte, para entender el medio en el que habita, el ser humano inventa una realidad mediante argumentos e interpretaciones que nos proporciona un modelo de realidad por medio del cual encontramos sentido a nuestro comportamiento. Por esto la cultura también es un legado y sirve de base en una sociedad porque en ella se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones.

Ahora bien, y desde el punto de vista escolar, la educación intercultural se ofrece como un mecanismo de socialización, al tiempo que utiliza la cultura como transmisor para el mismo.

Así, por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de comprender las relaciones que existen entre la sociedad y sus diversas culturas se realiza este proyecto, para “educar culturalmente”, entendido como la capacidad que tiene el ser humano de configurarse, en el marco de un proceso abierto, en contacto obligado y, por consiguiente, una interrelación continua con los demás.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La elección de esta temática se encuentra influenciada por mi experiencia personal, ya que desde la infancia he tenido curiosidad no solo por conocer el resto del mundo, sino por adentrarme en otras culturas para tener una mirada más amplia de la realidad, permitiéndome ser más comprensiva, empática y respetuosa con mi entorno. Por ello, la interculturalidad es imprescindible en la educación para hacernos personas más solidarias y justas, además de ofrecernos la oportunidad de comprender el mundo desde diferentes perspectivas.

A lo largo de mi vida, desde pequeña hasta la universidad, me he sentido atraída por lo diferente quizás debido al contacto o exposición con las situaciones dentro de mi entorno educativo. Cuando estaba en el aula de 6º de primaria llegaron dos niños adoptados por parte de una persona española. Eran de Tanzania, y desconocían totalmente el castellano. La necesidad de apoyo era un hecho y fue esa necesidad la que mayor felicidad me otorgaba. Por lo que considero, que la diversidad cultural es una oportunidad de aprendizaje y una gran fuente de enriquecimiento tanto para los alumnos, padres y para mí.

Con la realización de este proyecto, se pretende obtener un conocimiento más amplio, no solamente para incluirlo en mi futura labor docente, sino también porque creo que es esencial que todo docente reflexione y profundice para enseñar de la manera más comprensiva, reflexiva y crítica posible. Ver y enriquecerme de las distintas culturas, costumbres y visiones existentes en el mundo actual, hace que se favorezca la integración de los niños y niñas, padres y demás sociedad en un aula.

Así mismo, partiendo de las competencias abordadas durante el Grado de Educación Primaria, el presente trabajo se presenta como vínculo de unión con algunas que se citan a continuación:

### Competencias generales:

Que los estudiantes desarrollen un **compromiso ético** en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

### Competencias específicas:

Materia: Sociedad, familia y escuela

Potenciar la **formación personal** facilitando el auto conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:



- a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
- b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- c. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- d. Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
- e. Potenciar el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- f. Facilitar el conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- g. Promover la toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.
- h. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- i. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar iniciativas que favorezcan la integración intercultural del alumnado.

### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

En cuanto a los objetivos específicos se relacionan los siguientes:

- Favorecer la integración del alumnado de distintas culturas.
- Potenciar el respeto entre los educandos.
- Disfrutar conociendo las distintas culturas.
- Inculcar actitudes positivas hacia el resto del alumnado sea de una procedencia u otra.
- Fomentar una convivencia pacífica entre estudiantes de diferentes culturas y el diálogo como medio de resolución de conflictos.
- Integrar las diferentes culturas a través del proyecto socioeducativo.

## **4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **4.1. LA CULTURA Y SU DIVERSIDAD**

#### **4.1.1. Marco histórico y demográfico**

##### **4.1.1.1. Unión Europea**

La diversidad cultural derivada de las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea, de la movilidad resultante del mercado único, de los flujos migratorios, de los intercambios con el resto del mundo, es hoy una realidad de nuestras sociedades que requiere la toma de decisiones adecuadas en Europa y en España. Tratándose la cultura de un factor de integración social y de desarrollo de la identidad ciudadana, promover y facilitar el diálogo intercultural, como prioridad declarada, contribuye a la cohesión social, a la aceptación de identidades culturales y de creencias diferentes dentro de la ciudadanía europea. Desde esta perspectiva el diálogo intercultural se presenta como un factor de crecimiento y de calidad de vida, invitando a los ciudadanos europeos y a todos aquellos

que viven en la Unión Europea a tomar parte en la gestión de esta diversidad cultural. (Real Decreto 367/2007, de 16 de marzo, por el que se crea y regula la Comisión Nacional para el Fomento y Promoción del Diálogo Intercultural).

#### 4.1.1.2. España

La inmigración en España es un fenómeno de gran importancia demográfica, social y económica, aumentó significativamente desde finales del siglo XX hasta llegar a formar el 12,2% de la población española en 2010. En 2017, este porcentaje bajó a 9,8% de la población nacional, no obstante, el porcentaje volvió a subir rápidamente del 2017 al 2020 hasta llegar al 11,4% de la población española en 2020, unos 5.500.000 de los casi 47.400.000, son personas inmigrantes.

Figura 1 Población inscrita en el padrón.



Fuente: INE - Datos definitivos 01/01/2021

En cuanto al sector de educación, en el curso 2020-2021, afectado por las circunstancias excepcionales derivadas de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, el alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 8.215.340, 4.242.103 hombres y 3.973.237 mujeres. Esto supone una disminución del alumnado con respecto al curso anterior de 71.263 (-0,9%), 34.288 hombres (-0,8%) y 36.975 mujeres (-0,9%). La matrícula en E. Primaria se reduce en 65.433 alumnos (-2,3%), situándose su alumnado en 2.841.781.

Por dicha situación, ha implicado una serie de adaptaciones en la escolarización para cumplir con las medidas de seguridad sanitaria establecidas, como aumentar las

unidades escolares, dándose los mayores incrementos en el número de unidades en E. Primaria, con 9.004 unidades más, que ha supuesto 1,7 alumnos menos por unidad.

En los centros de enseñanzas de Régimen General no universitarias, los de Educación Primaria son los más numerosos, con un total de 10.250 los que han desarrollado su actividad.

Figura 2 Clasificación de los centros de enseñanza que imparten. Curso 2020-2021.

	Total centros	Centros Públicos	Centros Privados
<b>TOTAL</b>	<b>28.372</b>	<b>19.125</b>	<b>9.247</b>
Centros E. Infantil (1)	8.933	4.518	4.415
Centros E. Primaria (2)	10.250	9.757	493
Centros E. Primaria y E.S.O. (2)	2.068	559	1.509
Centros E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P.	5.044	4.077	967
Centros E. Primaria, E.S.O. y Bachillerato / F.P. (2)	1.568	5	1.563
Centros específicos Educación Especial	472	196	276
Centros específicos Educación a distancia	37	13	24
<b>Total Curso 2019-2020</b>	<b>28.539</b>	<b>19.149</b>	<b>9.390</b>
<b>Variación curso anterior</b>	<b>-167</b>	<b>-24</b>	<b>-143</b>
(1) Imparten exclusivamente E. Infantil.			
(2) También pueden impartir E. Infantil.			

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias.

El profesorado también se ha incrementado para asegurar la escolarización en la situación de excepcional del curso 2020-2021 con un notable ascenso en la educación infantil debido a la gran dedicación para mantener las medidas sanitarias.

La matrícula de alumnado extranjero en E. Primaria se reduce un 0.1%, llegando a 336.387 alumnos.

Figura 3 Alumnado extranjero matriculado por enseñanzas. Datos avance 2020-2021.

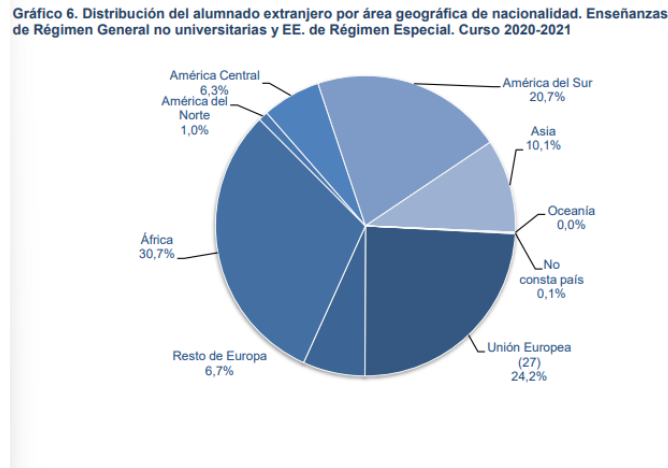
	2020-2021	2019-2020	Variación	
			Absoluta	Porcentaje
E. Primaria	336.387	336.881	-494	-0,1%

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias.

En cuanto a la nacionalidad de origen, destaca el alumnado procedente de Europa, 31,0%, junto con el de África, 30,7%, por encima del procedente de América Central y

del Sur, 27,1%, que en el pasado venía siendo mayoritario. Por países, el alumnado más numeroso corresponde a Marruecos, Rumanía y China, seguido de Colombia y Venezuela.

Figura 4 Distribución del alumnado extranjero por área geográfica de nacionalidad.  
Datos avance 2020-2021.

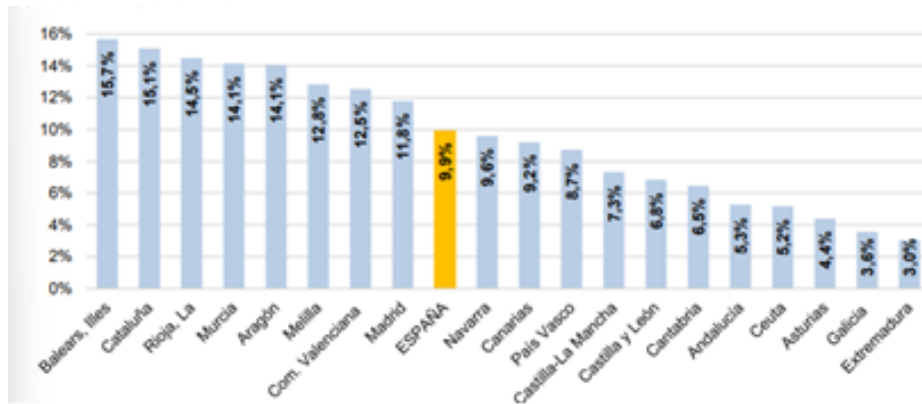


Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias.

#### 4.1.1.3. Castilla y León

A nivel de comunidad, Castilla y León cuenta con una población total en el año 2021 de 2.383.139 personas. En su evolución, la comunidad el alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias, se producen ligeros descensos con un notable descenso en Castilla y León (-1,6%), encontrándose en el puesto 13 con un 6,8 %, lo que demuestra que está por debajo de la media nacional.

Figura 5 Porcentaje de alumnado extranjero, por comunidad autónoma. Datos avance 2020-2021.



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias.

En relación al rango de edad existente entre niños y niñas de edades comprendidas entre los seis y los doce años son algo menos de 140.000, como se muestra a continuación.

Figura 6 Número de alumnado según edades. Datos avance 2020-2021.

EDAD	TOTAL AMBOS SEXOS
6	18.515
7	18.447
8	19.545
9	20.163
10	20.708
11	20.791
12	21.759
<b>TOTAL</b>	<b>139.928</b>

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Tabla elaboración propia.

En cuanto al alumnado matriculado en Educación Primaria, Castilla y León presenta un total aproximado de 120.000 alumnos, de los cuales algo más de 9.000 alumnos son de

nacionalidad extranjera cursando en centros públicos la gran mayoría.

Figura 7 Alumnado matriculado en Educación Primaria. Curso 2019-2020.

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS / ALUMNADO MATRICULADO / CURSO 2019-2020

1. Alumnado matriculado en Educación Primaria por titularidad, sexo, comunidad autónoma/provincia y curso.

Unidades: Número de alumnos

CASTILLA Y LEÓN

Tabla Gráfico Mapa

TODOS LOS CURSOS	
<b>TODOS LOS CENTROS</b>	
AMBOS SEXOS	
07 CASTILLA Y LEÓN	122.605
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>	
AMBOS SEXOS	
07 CASTILLA Y LEÓN	81.277
<b>CENTROS PRIVADOS</b>	
AMBOS SEXOS	
07 CASTILLA Y LEÓN	41.328

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional / Ministerio de Universidades.

Figura 8 Alumnado extranjero en Educación Primaria /EGB por titularidad del centro, comunidad autónoma y período.

6. Alumnado extranjero en Educación Primaria/EGB por titularidad del centro, comunidad autónoma y periodo.

Unidades: Número de alumnos

Tabla Gráfico Mapa

2020-21 (*)	
<b>TODOS LOS CENTROS</b>	
Castilla y León	9.363
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>	
Castilla y León	7.901
<b>CENTROS PRIVADOS</b>	
Castilla y León	1.462

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y Centro de Investigación y documentación Educativa (CIDE)

## 4.2. EL CONCEPTO DE INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad no surge de modo espontáneo, sino que es parte de un proceso histórico dentro de la etapa de la modernidad, que comúnmente se asocia a partir del siglo XVI con el Renacimiento europeo y hasta la etapa actual con el capitalismo tardío. Por ello, es imprescindible referirse a tres conceptos anteriores al de la interculturalidad: la tolerancia, el pluralismo y el multiculturalismo.

La **tolerancia** es uno de los conceptos creados desde distintos ángulos que está ligado al concepto de dignidad de la persona humana. La tolerancia significa la no interferencia en los comportamientos ajenos por respeto a la dignidad de los demás, en palabras de Ramón Soriano (2004), que sirve de base a las libertades.

El **pluralismo** se vincula con los valores culturales y sociales de una comunidad en la cual “los diferentes y sus diversidades se respetan en reciprocidad y se hacen concesiones recíprocas” (Sartori, 2008).

El **multiculturalismo**, según Bokser (2010), comprende diversas dimensiones entre teóricas y prácticas. Primero, es descriptiva debido a la presencia de diversos grupos étnicos y culturales en el seno de la misma sociedad; en segunda, es filosófica referente a su dinámica normativa y prescriptiva frente a la realidad; y en tercera, al ubicarse en las políticas públicas que se formulan frente a la existencia multicultural.

La interculturalidad conduce a la coexistencia de las culturas en un plano de igualdad (Soriano, 2004). El término interculturalidad es polisémico, por lo que dependen del contexto de quien lo usa. Se conoce como “interculturalidad” al fenómeno social, cultural y comunicativo en el que dos o más culturas comparten y conviven en condiciones de igualdad. Estas relaciones favorecen el diálogo, la integración y el enriquecimiento de las culturas.

La interculturalidad es una herramienta de emancipación, es una herramienta de lucha por una igualdad real; es fruto de la masiva migración y pluralidad cultural. Se trata en fin de proponer instrumentos para replantear las dinámicas sociales, políticas y económicas en las que un grupo cultural ejercía una hegemonía sobre los demás.

#### **4.2.1. Tipos de interculturalidad**

Podemos mencionar tres tipos de interculturalidad:

- **Interculturalidad relacional**, cuando tiene que ver con el contacto e intercambio entre culturas, es decir, la convivencia igualitaria entre personas.
- **Interculturalidad funcional**, cuando tiene que ver con la inclusión de los grupos tradicionalmente marginados en el aparato económico, cultural, social y



político de la nación, a través de mecanismos igualadores, como la discriminación positiva.

- **Interculturalidad crítica**, cuando tiene que ver con las relaciones entre las culturas hacia la convivencia, la integración y la armonía en los espacios de socialización.

Por lo tanto, el concepto de interculturalidad es más útil que el de multiculturalidad y pluralismo.

#### **4.2.2. Definición de interculturalidad según diversos autores**

Podemos encontrar diferentes definiciones que intentan abordar el estudio de la educación intercultural según varios autores:

Por ejemplo, de acuerdo con Fonet-Betancourt podemos encontrarnos grandes dificultades a la hora de abordar la definición de interculturalidad.

Las definiciones se realizan sobre el dualismo de separar entre el sujeto que define y el objeto a conocer, poniendo de esta manera el objeto frente a nosotros. De acuerdo con esta lógica la definición de interculturalidad sería difícil llevarla a cabo debido a que esta está relacionada con las prácticas culturales y por tanto se encuentra dentro, y no fuera, de nuestra vida.

Catherin Walsh, en su ponencia Interculturalidad crítica y educación intercultural (2009), hace referencia a la siguiente definición de interculturalidad: Entendemos la interculturalidad como la posibilidad de diálogo entre las culturas. Es un proyecto político que trasciende lo educativo para pensar en la construcción de sociedades diferentes, en otro ordenamiento social, la cual fue extraída del Consejo Regional Indígena de Cauca (2004).

Para Walsh (2005), la interculturalidad hace referencia a “complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y qué parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el “otro” pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia la capacidad de actuar”.

Siguiendo a Guerrero (1999), la interculturalidad consiste en impulsar de una manera enérgica métodos de intercambio que favorezcan la construcción de espacios dedicados al encuentro, al diálogo y al acercamiento entre personas, conocimientos y prácticas culturales distintas.

### **4.3. PRINCIPIOS DE LA INTERCULTURALIDAD**

La pedagogía intercultural comparte aspectos y enfoques educativos afines como la educación antirracista, la educación inclusiva, la educación global y la educación multicultural.

Partiendo de los análisis de Muñoz Sedano (1993), Goenechea (2005) y Besalú y Vila (2007) enunciaremos una serie de principios en los que se fundamenta la Educación Intercultural:

- El reconocimiento, aceptación y valoración de la diversidad cultural, sin etiquetar ni definir a nadie en función de ésta, supone evitar la segregación en grupos.
- La defensa de la igualdad, lo cual implica analizar críticamente las desigualdades de partida de todo el alumnado.
- El fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
- La lucha contra el racismo, la discriminación, los prejuicios y estereotipos mediante la formación en valores y actitudes positivas hacia la diversidad cultural.
- La visión del conflicto como elemento positivo para la convivencia, siempre que se asuma, se afronte y se intente resolver constructivamente.
- La toma de conciencia del propio bagaje cultural de los profesionales implicados, analizándolo críticamente.
- Mejora el autoconcepto personal, social, cultural y académico de todo el alumnado; es un requisito imprescindible, así como su aceptación incondicional.
- Es relevante para todo el alumnado. Se dirige a todos para desarrollar en ellos competencias interculturales.

- Tiene expectativas positivas sobre las capacidades y posibilidades de todo el alumnado.
- Reconoce el derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad.
- Tiene en cuenta las necesidades, experiencias, conocimientos e intereses de todo el alumnado. Es la mejor forma de incorporar la diversidad en la escuela.
- Implica metodologías de enseñanza cooperativas, recursos didácticos adecuados y la comunicación activa entre todo el alumnado.
- Planifica estrategias didácticas para aprender más y mejor, que sirvan para mejorar la relación y la convivencia con los demás.
- Favorece la convivencia entre personas y grupos distintos desde el respeto mutuo, la gestión de los conflictos, la simpatía y la compasión.

Ahora bien, tras ver los principios expuestos anteriormente vemos que el concepto de interculturalidad garantiza el derecho al alumnado a una educación de calidad, es decir, a una educación democrática, inclusiva, en valores y para la ciudadanía, por ello apunta Besalú (2002:422):

“No se trata de inventar nada, sino de recrear la mejor tradición pedagógica, aquella que siempre ha tenido claro que para educar a las personas hay que conocerlas, respetarlas y acogerlas en la diversidad. La Educación Intercultural no es más que educación de calidad para todos”.

#### **4.4. LAS DIFERENCIAS ENTRE INTERCULTURALIDAD Y MULTICULTURALIDAD**

Los términos de interculturalidad y multiculturalidad son usados hoy en día provocando una confusión acerca de su significado.

Atendiendo a su etimología de ambas palabras y centrándonos en sus respectivos prefijos podemos decir que el prefijo “multi” hace referencia a la existencia de varias culturas diferentes con lo que existe relación entre ellas, mientras que el prefijo “inter”

se refiere a la relación e intercambio provocando así el fortalecimiento mutuo de las distintas culturas.

Según las definiciones de varios autores: Quintana (1992), Jordan (1996), Del Arco (1998) podemos entender la “multiculturalidad” a la yuxtaposición de las culturas en un mismo espacio físico, pero sin que haya intercambio entre ellas.

Y basándonos en Buendía (1992), Quintana (1992), Jordan (1996), Del Arco (1998), el término “interculturalidad” implica una comunicación comprensiva de las distintas culturas en un mismo espacio provocando un enriquecimiento y la valoración de las culturas en un marco de igualdad.

A continuación, se muestra la figura 9 que nos permite discernir entre los enfoques educativos del multiculturalismo y del interculturalismo (Gairín, 2000):

Figura 9 Diferencias entre enfoques educativos de la multiculturalidad y la interculturalidad.

Educación multicultural	Educación intercultural
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiene una dimensión fundamentalmente estática.</li> <li>● Solo plantea la intervención educativa cuando hay alumnos de diferentes étnias (como si los otros no necesitaran intervención alguna).</li> <li>● Plantea una visión atomizada, no globalizadora.</li> <li>● Se centra en las diferencias.</li> <li>● Promueve un enfoque más descriptivo que valorativo.</li> <li>● Realiza un enfoque aditivo, de superposición, tipo “mosaic o”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiene una visión esencialmente dinámica.</li> <li>● Plantea ocasiones educativas cuando no hay en la escuela alumnos de diferentes étnias.</li> <li>● Hace un enfoque globalizador</li> <li>● Se centra preferentemente en las relaciones igualitarias entre las culturas.</li> <li>● Facilita y promueve proceso de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.</li> <li>● Pone el acento no tanto en las diferencias cuanto en las similitudes.</li> <li>● Realiza una aproximación crítica, valorando y analizando culturas.</li> <li>● Contempla el proceso educativo no como elemento segregador sino aglutinador.</li> <li>● Hace un enfoque interactivo, de interrelación, tipo “tapiz.</li> </ul>

Fuente: “La interculturalidad en educación primaria”.

## 4.5. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Cualquier acción educativa debe contar con el respaldo y la validación de la legislación vigente. Como anteriormente se comentó, la sociedad europea, y la española, en particular, han afrontado gran cantidad de cambios sociales entre finales del siglo XX y principios del XXI que han mostrado la necesidad de reformas en dos niveles principales: el educativo y el formativo.

Veamos unas referencias a las principales normativas europeas, estatales y autonómicas:

### NORMATIVA EUROPEA

En Europa, las instituciones principales interesadas en los derechos humanos son dos, el **Consejo de Europa** y la **Unión Europea**. A su vez, el derecho a la educación está garantizado en los instrumentos de derechos humanos, como son el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, aprobado en 1948, así como en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Así y en referencia la normativa europea, en la **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente**,

- CITA: *“La educación y la formación son un medio imprescindible para promover la cohesión social, la ciudadanía activa, la realización personal y profesional, la adaptabilidad y la empleabilidad.”*
- RECONOCE que debe darse prioridad a *“proporcionar acceso a todas las personas, independientemente de su edad, a la educación permanente, incluso a acciones específicas dirigidas a las personas más desfavorecidas y a las que no hayan participado en la educación o la formación, así como a los emigrantes, como vía para facilitar su integración social”*
- INSTA a los estados miembros a que, en el marco de sus responsabilidades, desarrollen y apliquen estrategias globales y coherentes.

Por ello, la estrategia de educación y formación de la UE se centra en el aprendizaje permanente y la movilidad, la calidad y eficiencia de la educación, la igualdad y la innovación estableciendo cuatro objetivos comunes:

- *Hacer del aprendizaje permanente y de la movilidad una realidad.*
- *Mejorar la calidad y eficiencia de la educación y la formación.*
- *Fomentar la igualdad, la cohesión social y la ciudadanía activa.*
- *Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación.*

El año 2008 queda proclamado «**Año Europeo del Diálogo Intercultural**» para contribuir a dar expresión y gran proyección a un proceso sostenido de diálogo intercultural que continuará después de ese año. (DECISIÓN N° 1983/2006/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativa al Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008).

#### NORMATIVA ESTATAL

En la ya derogada **Ley 14/1970**, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa ya se recogía que la Educación General Básica será obligatoria y gratuita para todos los españoles y quienes no prosigan sus estudios en niveles educativos superiores, recibirán, también obligatoria y gratuitamente, una formación profesional del primer grado. La derogación se llevó a cabo por la vigente **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, se cita al Estado y a las Comunidades Autónomas, por medio de la programación general de la enseñanza, corresponde asegurar la cobertura de las necesidades educativas. Por ello y en base a lo recogido en el *artículo 27*, de la **Constitución Española de 1978**, en su Sección Primera, “*De los derechos fundamentales y de las libertades públicas*” dentro del Capítulo Segundo, “*Derechos y libertades*”, y en lo relacionado con este proyecto se cita textualmente lo siguiente:

- *Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.*

- *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*
- *Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.*
- *La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.*
- *Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.*
- *Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.*

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y, asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, nace la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, aprobada en el Pleno del Senado de 23 de diciembre de 2006 y que su entrada en vigor ha derogado la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La LOMLOE está vigente en la actualidad y es la octava ley educativa de la democracia que cambia la ley anterior que se encontraba vigente en España desde 2013. En ella se inspiran principios como el cumplimiento de los derechos de la infancia, la calidad, la equidad de la educación, el esfuerzo individual y el desarrollo de la igualdad de derechos entre otros.

Se orienta para conseguir unos objetivos como conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y la capacidad de cada alumno, la educación en el respeto, la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia. Otro objetivo importante a destacar es el formar en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y

cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Dentro de la organización de las enseñanzas básicas, encontramos la Educación Primaria, que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad, con el fin de facilitar los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos, en la realización de diagnósticos precoces y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la repetición escolar, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos. En su título II de “Equidad en la Educación” recoge que las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, con integración tardía en el sistema educativo, con dificultades específicas de aprendizaje, así como hacer efectivo el principio de equidad y compensación de las desigualdades en educación con el fin de hacer efectivo el principio de equidad en el ejercicio del derecho a la educación, desarrollando acciones dirigidas hacia las personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural con el objetivo de eliminar las barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje para que puedan acceder a una educación inclusiva, en igualdad de condiciones con los demás.

### NORMATIVA AUTONÓMICA

A nivel autonómico, compete a la Consejería de Educación, bajo la dirección de su titular, dirigir y promover la política educativa, así como el ejercicio de las funciones de coordinación, ejecución e inspección en la materia.



“El artículo 73.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal. En el ejercicio de esta competencia y a la vista de la modificación citada se hace preciso establecer el marco general y común del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que impartan enseñanzas no universitarias, lo que constituye el objeto del DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. Su finalidad es garantizar el derecho a una educación de calidad para el alumnado, preservando la equidad y la igualdad de oportunidades, a través del establecimiento de las condiciones de gobierno, organización, funcionamiento, participación, convivencia y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.”

“La etapa de la educación primaria es especialmente importante porque con ella se inicia la escolarización obligatoria y se ponen las bases en las que asentará todo aprendizaje posterior. Es por esta razón que la etapa debe encaminarse a que la totalidad del alumnado termine la educación primaria con unos excelentes niveles formativos, tanto en el dominio de los aprendizajes instrumentales como de cultura general” es, por ello, necesario conocer y citar el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Como referente en materia de atención a la diversidad en la Comunidad y marco estratégico para las actuaciones de la Administración educativa autonómica desde una visión inclusiva de la educación, se crea el *II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017-2022*, documento de carácter general sobre las medidas previstas para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado y a su orientación educativa. También sirve de motor de desarrollo con medidas encaminadas preferentemente a recursos personales, formación del profesorado y campañas de sensibilización.. Supone el inicio de un proceso de planificación a gran escala para

adecuar las medidas arbitradas a las características propias de Castilla y León con seis planes aprobados:

- 1) Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León.
- 2) Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
- 3) Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual.
- 4) Plan de Orientación Educativa.
- 5) Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- 6) Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

#### **4.6. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL AULA DE PRIMARIA**

Para favorecer el modelo de educación intercultural, el sistema educativo debe superar la tradicional perspectiva monocultural y etnocéntrica. La integración educativa no se consigue automáticamente a través de la integración física (Díaz Aguado, 1993), si no que se combate desde actitudes anti racistas y xenófobas, donde el profesorado debe ser capaz de arbitrar medidas encaminadas a eliminar barreras surgidas en las aulas para que todos se sientan ciudadanos teniendo los mismos derechos y deberes (MEC, 2003).

##### **4.6.1. La realidad en el aula de Primaria**

Para ponernos de nuevo en contexto, el ámbito escolar está creado por el profesorado, por el alumnado y por la suma de las diversas culturas que se retroalimentan para formar parte de una realidad escolar, por lo tanto, la cualificación del profesorado es necesaria para realizar las interconexiones entre las diferencias étnicas y culturales que se pueden encontrar. Para ello, la configuración de la enseñanza debe estar basada en los valores de justicia, aceptación positiva de las diversas culturas y el impulso de la paz, entendidas como complementarias y tomadas como dimensiones de la enseñanza. Todo esto es el resultado de la diversidad cultural presente en la vida social en donde la

escuela contribuye a una identidad pluralista que permite, al mismo tiempo, la integración y el respeto a la diferencia (Finocchio, 1990).

La realidad demuestra que la escuela no está preparada ni acostumbrada a recibir a tan diversa procedencia, por lo que el proceso de integración no resulta en la mayoría de las ocasiones ni sencillo ni rápido, hecho que cada día hace necesario que la educación sea enfocada hacia una dimensión pedagógica “multicultural e intercultural”.

#### **4.6.2. El profesorado en materia de educación intercultural**

Se hace necesario conseguir que los profesores tomen conciencia de que el aula es un fiel reflejo de la sociedad actual y de que la transformación cultural corre paralela a la transformación de la escuela y, por lo tanto, al sistema educativo y docente. Dentro de las competencias específicas, el docente debe conseguir habilidades sociales en cuanto al trato y relación con la familia del alumnado, en lo relativo a la capacidad para analizar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual y en fomentar la convivencia en el aula para la resolución pacífica de los conflictos.

#### **4.6.3. La responsabilidad de educar en lo que respecta el ámbito familiar**

La implicación familiar afecta al rendimiento escolar y a la inserción del alumnado, así como un mayor rendimiento académico. En la tabla 10, se demuestra cómo el ayudar se retroalimenta en una espiral ascendente con resultados positivos en todos los miembros que participan. Por citar algunos de los beneficios, decir que en el alumnado se crea un notable aumento en el rendimiento académico, mayor asistencia y una mayor positividad en el vínculo escuela-hogar.

En cuanto a los beneficios en el centro educativo, se crea una percepción más positiva de la escuela en la comunidad fruto del apoyo de los padres y del mejor estado de ánimo. En la familia, es notable el creciente aumento de la opinión positiva del profesorado hacia los padres, los cuales se ofrecen en actividades de formación y en cómo ayudar a sus hijos en su formación para su éxito actual y futuro. (Para ver un ejemplo de acercamiento y relación familia-escuela, ver ANEXO II: Relaciones e implicación familiar en la escuela.).

Figura 10 Beneficios de las relaciones entre familia y escuela.

	<b>Henderson y Berla (1994)</b>	<b>Gómez (2004)</b>
<b>En el alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor rendimiento académico.</li> <li>- Mejor asistencia y más deberes hechos.</li> <li>- Los alumnos se derivan menos a educación especial.</li> <li>- Mejores actitudes y comportamiento.</li> <li>- Mayores tasas de graduación</li> <li>- Mayor matriculación en educación post-obligatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud positiva.</li> <li>- Alto aprovechamiento en la lectura.</li> <li>- Mejor calidad en las tareas.</li> <li>- Una perspectiva positiva en la conexión escuela-hogar.</li> </ul>
<b>En el centro educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La motivación e implicación de los profesores mejora.</li> <li>- Valoración positiva de los profesores por parte de los padres.</li> <li>- Más apoyo de las familias.</li> <li>- Mejor percepción de la escuela en la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor estado de ánimo.</li> <li>- Mejoramiento en el aprovechamiento estudiantil</li> <li>- Apoyo de los padres y la comunidad hacia la escuela.</li> </ul>
<b>En la familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los padres tienen mayor confianza en la escuela.</li> <li>- El profesorado tiene mejores opiniones de los padres.</li> <li>- Los padres confían más en su capacidad para ayudar a sus hijos en el aprendizaje, y en ellos mismos como padres.</li> <li>- Ellos mismos se implican en actividades de formación.</li> <li>- Se garantiza una mayor continuidad entre las pautas que se dan entre la escuela y la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de cómo trabajar el sistema escolar.</li> <li>- Saben cómo ayudar a sus hijos a triunfar en la escuela.</li> <li>- Perspectivas positivas hacia los maestros.</li> </ul>

Fuente: Implicación de las familias en una escuela intercultural: una visión compartida.

Por contra, la participación de la familia en la escuela sigue siendo baja, por lo que se necesita una escuela flexible, abierta y cercana a la comunidad. Un ejemplo de actualidad que apunta la esencial participación familiar en este tipo de escuela es el conocido modelo educativo de las comunidades de aprendizaje, donde familiares y agentes externos toman protagonismo como colaboradores educativos incrementando la eficiencia educativa mediante el uso del aprendizaje dialógico (Elboj, Puigdemívol, Soler y Valls, 2002; Flecha, 2005 y 2008).

Como objetivos generales se concentran en establecer valores interculturales mediante consensos y diálogo entre padres, alumnos, asociaciones, cuidadores, etc. Otro de ellos puede ser el fomento de la participación en los asuntos escolares de las familias inmigrantes y no inmigrantes tanto en los aspectos escolares como en los extraescolares para construir proyectos educativos interculturales en base a un consenso extenso.

Mediante encuentros, entrevistas y análisis de documentos, se ha producido in situ dinámicas interpersonales de convivencia y diálogo intercultural en las comunidades educativas y se ha trabajado para el consenso de valores compartidos como base para el establecimiento de finalidades educativas a conseguir en una escuela intercultural. Con un tratamiento específico, se han realizado grupos de discusión que, entre otros

beneficios sociales, han posibilitado la recogida de información sobre la visión de docentes, de referentes interculturales o agentes comunitarios (Berrocal y Sánchez-Nuñez, 2008).

La realidad es otra, en la que la relación familia-escuela se hace realmente difícil de compaginar el contacto con el profesorado con las familias por temas de horarios, déficit de conocimientos o de idioma, pero a su vez existen unas fortalezas como es el considerar, por parte de las familias, la escuela como instrumento de promoción social y de crecimiento en valores. También el modelado desde la familia, para dar ejemplo de respeto hacia el profesor. Ante cualquier conflicto, se intenta contrastar la opinión de los niños con la del profesor haciendo un vínculo más fuerte profesor-alumno-familia. Se considera muy importante ayudar en las tareas desde casa pues fomentan la relación familia-hij@-alumn@.

Por lo visto anteriormente se puede nombrar como propuestas de mejora el contar con traductores o mediadores, poder aumentar o modificar el horario de visita de las familias al profesorado, trabajar las fortalezas para que no disminuyan y tener una visión más extendida de la implicación en la escuela y el incrementar la relación entre las familias y el centro educativo por medio de formación continua en ese sentido (¿Cómo ayudar a los hijos en la realización de tareas, en el castellano, o en el respeto hacia los demás?).

## **5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INTERCULTURAL: DIFERENTES SÍ, IGUALES TAMBIÉN**

### **5.1. CONTEXTO**

El CEIP Pan y Guindas se encuentra ubicado en la ciudad de Palencia, es un centro de integración de alumnado con discapacidad motórica, sus instalaciones permiten que todo el alumnado se mueva libremente sin obstáculos por el centro. El colegio es un

espejo de una fracción de la realidad del barrio, donde encontramos familias que tienen problemas económicos y las ayudas escolares son esenciales. Del mismo modo, las procedencias tan dispersas del alumnado hacen de este centro una realidad multicultural. Las familias que acuden a este centro pertenecen a minorías siendo mayoritariamente de etnia gitana e inmigrante. La ocupación de las familias, en muchos casos, se caracteriza por empleos precarios, con tasas de desempleo bastante elevadas. Otra parte de las familias obtienen sus ingresos de actividades económicas informales. Esta es la razón principal por la que algunos niños y niñas se encuentran en situaciones vulnerables o claramente desestructuradas, circunstancias en las que el centro escolar ha de recurrir a los asistentes sociales.

El alumnado matriculado en este centro es muy heterogéneo, ya que no solo encontramos las principales dificultades de ritmos, motoras, cognitivas o de otra índole, sino que la diversidad cultural influye mucho en el trabajo docente. Casi el 50% de la población pertenece a minorías étnicas, alrededor de un 20% son personas inmigrantes y tan solo un 33% son el alumnado común al existente en otros centros. Además, muchas familias le dan poca importancia a la educación, lo que se traduce en niveles curriculares desajustados desde los primeros años de escolarización. Sin embargo, con el aumento de exigencia al pasar de curso se origina una disminución del rendimiento y por tanto una bajada de nivel. Del mismo modo, apenas hay atención y colaboración por parte de las familias, resultando un ciclo de desmotivación que obstaculiza seguir el currículo establecido.

El grupo-aula con el que vamos a realizar el proyecto es el alumnado del 6º curso de Educación Primaria. Este grupo está formado por 17 niños y niñas con características heterogéneas ya que encontramos gran diversidad de ritmos de trabajo y ausentismo intermitente por parte de cierto alumnado, produciendo dificultades en las rutinas escolares. Además destacar que entre el alumnado, tenemos un niño Asperger, otro niño con TDA, varios niños con trastorno específico del lenguaje, otro con dificultades de aprendizaje, dos niñas catalogadas como límites, 4 niños de etnia gitana que están en compensatoria y otros 3 niños con bajo nivel en el idioma. Entre dicho alumnado trabajamos con niños y niñas de distintas culturas; 2 niños marroquíes, 1 niña brasileña, 2 niños colombianos, 1 niña senegalesa y un niño sirio.

## **5.2. OBJETIVOS**

- Desarrollar iniciativas que favorezcan la integración intercultural del alumnado.
- Favorecer la comunicación mediante valores creando un clima de bienestar.
- Analizar mediante distintas situaciones la esencia de cada cultura.
- Enseñar buenas virtudes al alumnado de cada cultura.
- Inculcar un buen clima de seguridad y confianza en el aula para aquellos problemas que se tengan que resolver.
- Construir a través de conocimientos las distintas culturas, para lograr un gran enriquecimiento común.

## **5.3. METODOLOGÍA**

La metodología, entendida como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria).

La metodología adoptada para este proyecto que se llevará a cabo será activa y participativa, mediante un aprendizaje cooperativo (Kagan, S. 2003) para conseguir que los alumnos trabajen juntos maximizando su aprendizaje.

En la tabla 11, se muestra algunas de las características que presenta el aprendizaje cooperativo.

Figura 11 Características del aprendizaje cooperativo



Fuente: Spencer Kagan

Se buscará un enfoque globalizado en las actividades llevadas a cabo, con el objetivo de estrechar lazos entre el alumnado fomentando el conocimiento de las diferentes culturas sin olvidar el aspecto lúdico y dinamizador.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario que los educandos desarrollen su autonomía logrando que aprendan a aprender. El alumnado debe contar en todo momento con la ayuda del profesorado ya que este intervendrá y guiará al alumnado que no pueda llevar a cabo determinada actividad por sí mismo, pero con nuestra ayuda lo va a lograr.

También tendremos en cuenta para cada actividad, la motivación de los niños y niñas, sabemos que esto depende de muchos factores, pero principalmente de las relaciones interpersonales que se den en el aula.

#### 5.4. CONTENIDOS

Se trabajarán los siguientes contenidos mediante las actividades propuestas en el presente proyecto:



### Actividad 1:

La comunicación verbal  
Las actitudes de respeto  
El respeto hacia las respuestas finales  
La escucha activa  
El trabajo cooperativo

### Actividad 2:

La diversidad cultural  
La amistad  
El trabajo cooperativo  
Las nacionalidades  
La expresión Escrita

### Actividad 3

La pirámide alimenticia  
Los grupos de alimentos  
Las recetas de los diferentes platos según los países  
Los hábitos y ritos culturales  
Los alimentos típicos de cada país

### Actividad 4

Las normas de comportamiento en la mesa  
Los diferentes alimentos relacionados con el desayuno  
El Aporte nutricional del desayuno  
El desayuno como parte imprescindible de la dieta  
La cooperación entre los compañeros a la hora de preparar los desayunos

### Actividad 5

La autovaloración positiva  
La reafirmación de la personalidad de cada individuo  
Las habilidades sociales (halagos, cumplidos...)  
Las diferentes emociones que expresamos las personas

Las expresiones faciales que se identifican con sentimientos  
Los gestos

#### Actividad 6

Las habilidades Sociales  
La confianza  
La escucha activa  
Los adjetivos calificativos  
La creatividad

### **5.5. TEMPORALIZACIÓN**

Según la planificación, se ajustará al calendario oficial para el curso 2021/2022, (ANEXO I) a este proyecto le vamos a dedicar un total de 6 sesiones que se repartirán de la siguiente manera: dos sesiones en el primer trimestre, y dos sesiones respectivamente, tanto en el segundo como en el tercero. Cada sesión tendrá una duración aproximada a las siguientes:

Número de actividad	Título de la actividad	Tiempo estimado
1	<i>El teléfono escacharrado</i>	40 minutos
2	<i>El museo intercultural</i>	60 minutos
3	<i>Charla alimenticia</i>	90 minutos
4	<i>Desayunos interculturales</i>	75 minutos
5	<i>¿Me miro al espejo y qué veo?</i>	90 minutos
6	<i>“ Nos conocemos más ”</i>	45 minutos
TOTAL		400 minutos

### 5.5.1. Cronograma

<u>Temporalización</u>	<u>Actividades</u>	<u>Título</u>
Primer Trimestre	Actividad 1	<i>El teléfono escacharrado</i>
	Actividad 3	<i>Charla alimenticia</i>
Segundo Trimestre	Actividad 2	<i>El museo intercultural</i>
	Actividad 5	<i>¿Me miro al espejo y qué veo?</i>
Tercer Trimestre	Actividad 4	<i>Desayunos interculturales</i>
	Actividad 6	<i>“Nos conocemos más”</i>

### 5.6. ACTIVIDADES

Las sesiones se dividirán en tres bloques haciendo en todas ellas alusión a la interculturalidad.

## **Bloque 1: Juegos interculturales**

### **Actividad 1**

#### *El teléfono escacharrado:*

Colocaremos a los niños en una fila, uno detrás de otro.

Un niño o niña comenzara el juego diciendo una palabra o frase en voz baja al niño que tenga a su lado.

El mensaje se ira transmitiendo de la misma forma y será el mismo en toda la fila, aunque los niños que sean de otros continentes se lo tendrán que comunicar a sus compañeros y compañeras en su idioma. El último niño debe decir la palabra o frase al primero. Si la palabra o frase es correcta, el primero ocupara el último lugar y el segundo ser el encargado de transmitir un nuevo mensaje. Si la palabra o frase no es correcta, el niño que transmitió el mensaje procederá a otro intento y después de dos intentos se pasa al siguiente niño.

Con esta actividad, queremos que los niños y niñas conozcan y aprendan otras maneras de comunicarse para que así les sirva de enriquecimiento.

## Actividad 2

### *El museo intercultural:*

La actividad consiste en repartir diversas palabras relacionadas con la interculturalidad (educación igualitaria, amistad, cooperación, diversidad cultural, países...) por toda el aula. Al lado de cada palabra se pondrá una cartulina. Se les pedirá a los niños y niñas que tienen que poner en la cartulina algo que piensen sobre dicha palabra, ya sea un dibujo, una frase u otra palabra y tendrán que rotar por todas las cartulinas. Posteriormente, haremos una puesta en común para explicar todo lo que han escrito o dibujado en las cartulinas.

Finalmente, se cogerán las palabras y se les darán todas las palabras y todas las definiciones y los niños y niñas deberán de relacionar las palabras con las correspondientes definiciones.

Con esta actividad, queremos que los niños y niñas dibujen o escriban lo que a ellos/as les sugiere con las distintas palabras relacionadas con la interculturalidad.

## **Bloque 2: Hábitos saludables**

### Actividad 3

#### *Charla alimenticia:*

Esta actividad consiste en que un día en el aula, hablaremos con los niños y niñas sobre cuáles son los alimentos que son más saludables para ellos y cuáles son los más perjudiciales. Posteriormente, les explicaremos la pirámide de la alimentación para que ellos entiendan lo que es más sano y más perjudicial. Para el matiz intercultural, analizaremos los alimentos según las distintas nacionalidades (Colombia, Marruecos, Brasil...)

Con esta actividad, queremos que los niños y niñas sean conscientes de cuáles son los alimentos saludables y perjudiciales para su salud y así día a día puedan almorzar de una forma sana.

#### Actividad 4

##### *Desayunos interculturales:*

Esta actividad consiste en que los niños del aula de las distintas culturas traigan alimentos típicos del desayuno de cada cultura y así todos juntos degustaremos dichos alimentos para poder probar algo diferente de lo de siempre. A continuación, el niño o niña que quiera comentara que le ha parecido y si valora los desayunos típicos de otros lugares.

Con esta actividad, queremos que los niños y niñas sean conscientes de que existen distintas costumbres y formas de desayunar ya sean de una cultura u otra.

### **Bloque 3: Dinámicas para trabajar las emociones**

#### Actividad 5.(ANEXO III)

*¿Me miro al espejo y qué veo?:*

Esta actividad se hace en parejas de forma coeducativa. Consiste en que los niños se miren frente al espejo que va a ser el compañero. Durante un breve tiempo los compañeros de cada pareja se miran y escriben en un papel cinco cosas positivas el uno del otro y viceversa. A continuación, se comparte en gran grupo y el quiere puede añadir alguna aportación de otro compañero. Lo que ha escrito cada uno de los niños y niñas se pegará en una cartulina para que queden reflejadas todas esas cosas positivas.

Con esta actividad, queremos inculcar al alumnado que todos tenemos diversas diferencias pero que aún así todos somos iguales.

A continuación, voy a explicar esta actividad llevada en el aula a través de estos cuatro puntos:

- 1) **Introducción o motivación:** Con una música de relajación, preparamos a los niños y niñas para la actividad, poniéndoles por parejas.
- 2) **Conocimiento o desarrollo:** Les explicamos lo que tienen que hacer en la actividad. Los niños y niñas estando en parejas se pusieron uno en frente



de otro y tenían que anotar en un papel 5 cosas positivas de lo que veían del compañero y viceversa.

- 3) Profundización: Pasado un tiempo, lo compartimos en gran círculo y animamos a los compañeros a añadir aportaciones que quisiesen compartir.
- 4) Cierre o conclusión: Cerramos la actividad, explicándoles los beneficios que tenía y volvimos a escuchar la música que escuchamos al comenzar la actividad y así interiorizar lo que se había dicho.

### Actividad 6

#### *“Nos conocemos más”:*

Esta actividad consiste en que cada niño y niña escriban en un folio su nombre en mayúscula. A continuación, van pasándose el folio y cada compañero escribe un adjetivo calificativo positivo con una letra de las que vayan quedando libre, a ser posible que haga referencia al carácter de la persona (si hay en el aula algún nombre con alguna letra más compleja no hace falta que empiece por ella, solo que la contenga).

Al finalizar cada niño y niña lee lo que han escrito sobre su nombre.

Con esta actividad, lo que queremos es fomentar que los niños tengan un buen autoestima y que entre ellos se genere un buen clima.

## 5.7. EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta primordial para cualquier proyecto educativo, teniendo como fin alcanzar unos resultados positivos. Para una correcta evaluación hay que tener en cuenta los aspectos que presentan cada alumno y alumna y las características individuales de cada uno.

El proyecto que he desarrollado tiene como fin la integración de todo el alumnado ya proceda de un lugar u otro, es decir la adquisición de dicho contenido debe ser de forma continua y global haciendo que esto sea un proceso de evaluación complejo.

Por tanto, las estrategias de evaluación para conocer el logro de los objetivos del alumnado será mediante una evaluación continua e inicial.

La evaluación inicial nos permite conocer el conocimiento previo que tiene el alumnado sobre la temática, realizándose a través de la observación y anotaciones que se vayan haciendo, para ello se introducirán comentarios sobre la Educación Intercultural antes de empezar con el propio proyecto.

La evaluación continua se llevará a cabo de manera progresiva para conocer los conocimientos y competencias que el alumnado va adquiriendo. Es esencial la motivación, esfuerzo y el trabajo diario de los alumnos. Esta evaluación permite valorar el proceso educativo para saber si los aprendizajes se están consiguiendo o no con la ayuda del resto de profesorado.

<b>Evaluación Continúa</b>	
Actividades individuales	40%
Actividades grupales	40%
Participación	20%

### 5.7.1. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para valorar la eficiencia de este proyecto es necesario evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza - aprendizaje. Por ello, es importante valorar dicho proyecto, por lo tanto a continuación se mostrará una tabla para reflexionar sobre las sesiones realizadas y también otra basada en los indicadores de logro alcanzados una vez finalizadas las actividades.

Recapitulación de las sesiones			
Observaciones	Durante el desarrollo	Aspectos a mejorar	Modificaciones a tener en cuenta para la próxima puesta en práctica
Actividad 1			
Actividad 2			
Actividad 3			
Actividad 4			
Actividad 5			
Actividad 6			

Indicadores de logro			
Criterios	Si	No	Observaciones
El tema se corresponde con los puntos a tratar en el proyecto.			
El proyecto cuenta con una secuenciación lógica.			
La propuesta del proyecto se adapta al contexto específico en el que se quiere trabajar.			
Es visible el objeto de estudio y su relevancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.			
Las actividades planteadas son variadas y provocan interés por el alumnado.			
La metodología propuesta permite un trabajo de forma cooperativa provocando así un buen clima entre los alumnos.			
La evaluación es llevada a cabo de manera eficaz para lograr alcanzar los objetivos.			

## 6. CONCLUSIONES

La principal intención de este trabajo es mostrar la importancia de la educación intercultural en el aula con el fin de lograr alcanzar los objetivos planteados. El interés por el tema me ha hecho profundizar en el conocimiento y darme cuenta de lo imprescindible que es tratar a todo el alumnado de la misma forma sin presentar diferencias de raza, sexo... puesto que al fin y al cabo somos seres humanos.

A lo largo de este Trabajo Final de Grado hemos intentado describir cual es la realidad en las aulas hoy en día y comprobar cómo se está llevando a cabo en la práctica educativa. No hay que pensar que las otras culturas se tienen que adaptar a la nuestra, en ocasiones por ser una mayoría sino seguir ofreciendo una educación integradora que permita disfrutar de la conexión de las diversas culturas.

Deberíamos entender así la educación intercultural como un proyecto para favorecer la integración del alumnado de diversas culturas mediante el intercambio de ideas y opiniones, donde se potencie el respeto entre los compañeros inculcando en todo momento actitudes positivas y creando un clima de seguridad y siempre y cuando que suceda algún conflicto intentando resolverlo a través del diálogo y la escucha activa. Por lo tanto, es fundamental basar la educación en la igualdad desde la diferencia, en la comprensión y la solidaridad de las culturas.

Este trabajo no se ha llevado a cabo a la práctica por varias razones pudiendo mencionar alguna de ellas; la implicación para el proyecto docente del centro, los objetivos específicos al ser tan numerosos no se han podido llevar a cabo en su totalidad como hubiéramos deseado...pero conociendo el contexto en el que nos hemos basado y las necesidades que precisa creo que está bastante adecuado a la situación real del centro ya que permite contribuir uno de los principios esenciales, que la educación involucre la unión del alumnado y permita hacer ver a las familias la importancia de que sus hijas e hijos acudan al colegio para promover su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Decir que este trabajo, puede ser objeto de varias mejoras pero al no llevarlo a cabo resulta más difícil saberlo pero lo esencial es ofrecer una educación que integre y motive a todos los alumnos y que los docentes hagan los cambios oportunos para así lograr una educación igualitaria ya que el futuro está en nuestras manos y por lo tanto tiene que ser valioso y costoso para que merezca la pena.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Fornet-Betancourt, R. (2002). Lo intercultural: el problema de su definición. *Pasos*, 103, 1-3.
- Walsh, C. (Marzo, 2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En *Interculturalidad y Educación Intercultural*. Seminario llevado a cabo en el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, Argentina.
- Consejo Regional Indígena de Cauca. (2004) ¿Qué pasaría si la escuela...? 30 años de construcción de una educación propia. Popayán: CRIC.
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación*. Lima: Gobierno del Perú.
- Guerrero. P (Enero, 1999). La interculturalidad solo será posible desde la insurgencia de la ternura. En *Reflexiones sobre interculturalidad*. Ponencia llevada a cabo en el I Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada, Quito, Ecuador.
- Arroyo González, M.J.(Junio,2013). *La educación intercultural: un camino hacia la inclusión educativa*. Universidad de Valladolid, 6(2), 144-159
- Leiva Olivenza, J.J. (2011). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1(56), 1-14.
- Serrano, R. Guía de conocimiento sobre educación intercultural I. *Revista global Hoy*, 15(14), 1-14.
- García- Ramos, L.(2021).*Un proyecto de educación ambiental basado en valores*. Universidad de Valladolid. Palencia.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, *General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*. *Boletín Oficial del Estado*, Publicado en el «BOE» núm. 187, de 6 de agosto de 1970.
- *Ley Orgánica del Trabajo (1997-06-19, núm. 5152,).* En *Gaceta Oficial No. 5152 Extraordinario. Poder Legislativo de Venezuela*.
- ·Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y en las normas que se dicten en desarrollo de las mismas. BOE» núm. 159, de 04/07/1985.  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12978>

- [...] *Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza a partir de la exigencia contenida en el art. 25 de la CE[...] Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978).*  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- *La RESOLUCIÓN DEL CONSEJO de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente.*  
<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/0bf0f197-5b35-4a97-9612-19674583cb5b/language-es>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE» núm. 106, de 04/05/2006.  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- DECISIÓN N° 1983/2006/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativa al Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008).
- *Pozo Andrés, M.M, del, Álvarez Castillo, J.L ; Luengo Navas, Julián y Otero Urtza, E.; (2004) Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva, (Eds.) Luengo Navas, J. (2004). La educación como hecho. Biblioteca Nueva.*
- Rodríguez Izquierdo, R. M. (2009). *La investigación sobre la educación intercultural en España.* Universidad Pablo de Olavide. Arizona State University, Arizona, Estados Unidos.
- Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos avance 2020-2021  
<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:89c90c2f-8bda-4454-809b-e870754d5724/nota-avance20-21.pdf>
- Enseñanzas No Universitarias / Alumnado Matriculado / Curso 2019-2020. Alumnado matriculado en Educación Primaria por titularidad, sexo, edad y curso.  
[http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/no-universitaria/alumnado/matriculado/2019-2020-rd/gen-primaria/10/&file=primaria\\_02.px&type=pcaxis](http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/no-universitaria/alumnado/matriculado/2019-2020-rd/gen-primaria/10/&file=primaria_02.px&type=pcaxis)
- Sánchez Núñez, C. A. y García Guzmán, A. (2009). *Implicación de las familias en una escuela intercultural: una visión compartida.* Universidad de Granada. Granada (España)



- Berrocal, E. y Sánchez-Núñez, C.A. (2008). *Interacción familia-escuela en contextos multiculturales. Una visión desde el campo de la mediación*. Ponencia llevada a cabo en el VII congreso internacional virtual de educación, Baleares, España.
- Alavez Ruiz, A. (2014). *Interculturalidad: conceptos, alcances y derecho*. © Cámara de Diputados, Mesa Directiva. (México)
- Moreno Vargas-Machuca, M.J. (2010). La interculturalidad en Educación primaria. *Hekademos: Revista educativa digital*, 7, 115-132.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3745716.pdf>

## 8. ANEXOS

### ANEXO I: Calendario escolar 2002



#### CALENDARIO ESCOLAR

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30						
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5						1	2		1	2	3	4	5	6	
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28							
							31														
MARZO							ABRIL							MAYO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29		
													30	31							
JUNIO																					
L	M	X	J	V	S	D															
		1	2	3	4	5															
6	7	8	9	10	11	12															
13	14	15	16	17	18	19															
20	21	22	23	24	25	26															
27	28	29	30																		

**Leyenda:**

- Inicio de curso (1)
- Inicio de curso (2)
- Inicio de curso (3)
- Inicio de curso (4)
- Inicio de curso (5)
- Inicio de curso (6)
- Vacaciones escolares
- Fiestas laborales
- Días no lectivos
- Fin de curso (1)

Fuente: Educacyl (página oficial)

## ANEXO II: Relaciones e implicación familiar en la escuela.

<b>GUIA DE PADRES Y MADRES</b>	
<b>TUTORIAS</b>	
<b>Educación Infantil</b>	
3 años :D <sup>a</sup> Isabel Moreno Terrés	
4 años A: D <sup>a</sup> Maravillas Gcía. Florenciano	
4 años B: D <sup>a</sup> Constanza M <sup>a</sup> Guillermo Zaragoza	
5 años: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Mtnez. Diez de Revenga	
<i>Profesora de Apoyo:</i> D <sup>a</sup> Concepción Molina Castro	
<i>Coordinadora de Ciclo:</i> D <sup>a</sup> Constanza M <sup>a</sup> Guillermo Zaragoza	
<b>Educación Primaria</b>	
<b>1º CICLO</b>	
1ªA : D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Pina González	
1ªB: D <sup>a</sup> Francisca Martínez Molina	
2º : D <sup>a</sup> Alicia Nortes García	
<i>Coordinadora de Ciclo:</i> D <sup>a</sup> Alicia Nortes García	
<b>2º CICLO</b>	
3º: D <sup>a</sup> Matilde Hernández Fuentes	
4º : D. Juan Ant <sup>o</sup> Ruipérez Bastida	
<i>Coordinador de Ciclo:</i> D. Juan Ant <sup>o</sup> Ruipérez Bastida	
<b>3º CICLO</b>	
5º: D <sup>a</sup> Purificación López Ayerra	
6º: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Navarro Serrano	
<i>Coordinador de Ciclo:</i> D. Juan María Gallego López	
- 1 -	
	<b>EDUCACION MUSICAL:</b> D. Juan Ant <sup>o</sup> Ruipérez Bastida
	<b>EDUCACION FÍSICA:</b> D. Juan María Gallego López
	<b>INGLÉS:</b> D <sup>a</sup> Carmen Larrosa Martínez D. Pascual Santiago Jiménez Tomás
	<b>FRANCÉS:</b> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Navarro Serrano
	<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA:</b> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores García de Alcaráz Méndez
	<b>EQUIPO DE ORIENTACIÓN:</b>
	<b>ORIENTADORA:</b> D <sup>a</sup> Gloria Bernabé Cano
	<b>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:</b> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Tiburcio Caballero D <sup>a</sup> Josefa Giménez Solís
	<b>AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> D. Rosa Pérez Guillamón
	<b>FISIOTERAPÉUTA:</b> D <sup>a</sup> Francisca Aznar Solano
	<b>AUXILIAR T. EDUCATIVO:</b> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Pefarrubia Espín. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Pérez Abellán
	- 2 -

**PERSONAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS**

**SERVICIO DE COMEDOR:**  
Empresa "Antonía Navarro", S.A. (Lorca)  
**AUXILIAR ADTV.:**  
D<sup>a</sup> Jeanette Cano García  
**CONSERJE:**  
D. Francisco López García

**HORARIO GENERAL  
DEL CENTRO:**

**HORARIO ALUMNADO:**

**SEPTIEMBRE Y JUNIO:**  
De 9 a 13 horas.

**DE OCTUBRE A MAYO:**  
De 9 a 14 horas.

**RECREO:**  
De 11'30 a 12 horas.

**COMEDOR:**  
Septiembre y junio: de 13 a 15 h.  
De octubre a mayo: de 14 a 16 h.

**TARDES DE LUNES A JUEVES:**  
De octubre a mayo: Actividades  
extraescolares de 16 a 18 horas.

**HORARIO DE ATENCION A  
PADRES/MADRES:**

**DE 17 A 18 HORAS:**

Educación Infantil..... Lunes  
1º Ciclo de Primaria..... Martes  
2º Ciclo de Primaria..... Miércoles  
3º Ciclo de Primaria..... Jueves

- 3 -

**NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

Según establece el Reglamento de Régimen Interno, aprobado por el Consejo Escolar el día 30 de junio de 2011:

El alumnado asistirá a clase con puntualidad.

La ropa será la adecuada y la necesaria para Educación Física.

Recomendar a sus hijos buena conducta.

Actitud de respeto a todo lo referente a la escuela: conservación del material y mobiliario, cumplimiento de normas, etc.

Es obligatoria la puntual asistencia a todas las clases. Las puertas del Centro abrirán 15 minutos antes de la hora entrada y se cerrarán 10 minutos después de la hora de salida.

Los padres deben esperar al alumnado en el patio.

Las faltas de asistencia serán justificadas adecuadamente, con acreditación firmada por el padre o madre donde quede reflejada la causa del retraso o bien vengán acompañados por los propios padres/madres.

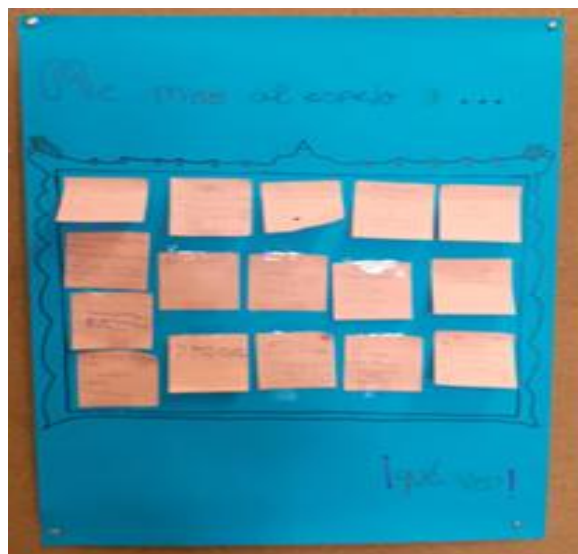
Si llegan al centro una vez cerradas las puertas deberán acompañar a sus hijos a Secretaría (incluidos los alumnos de Ed. Infantil).

- 4 -

<p>También ponemos en su conocimiento, que en el Colegio no se administrarán medicamentos al alumnado.</p> <p>Cuando un alumno se encuentre indispuesto, será avisada la familia para que venga a recogerlo.</p>	<p><b><u>CALENDARIO ESCOLAR:</u></b></p> <p><b>1<sup>er</sup> TRIMESTRE:</b> Del 10 de septiembre al 21 de diciembre, ambos inclusive.</p> <p><b>FESTIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11 de septiembre</li> <li>- 12 de octubre</li> <li>- 1 de noviembre.</li> <li>- 26 de noviembre (San José de Calasanz).</li> <li>- 6,7 y 8 de diciembre</li> </ul> <p><b>VACACIONES:</b> del 24 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive.</p>
<p><b><u>MUY IMPORTANTE:</u></b></p> <p>Deben avisar al Centro cualquier cambio que se produzca, tanto de domicilio como de teléfono.</p>	<p><b>2<sup>o</sup> TRIMESTRE:</b> Del 8 de enero al 22 de marzo</p> <p><b>FESTIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19 de marzo</li> </ul> <p><b>VACACIONES:</b> del 25 de marzo al 5 de abril, ambos inclusive.</p>
<p><b><u>ACTIVIDADES DEL CENTRO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- San José de Calasanz.</li> <li>- Día de la Constitución.</li> <li>- Navidad.</li> <li>- Día de la Paz.</li> <li>- Carnaval.</li> <li>- Semana Cultural.</li> <li>- Fiesta fin de curso.</li> </ul> <p>Los diversos ciclos tienen además, programadas una serie de actividades como son: visitas a museos, teatro, exposiciones, cine, excursiones, etc., de las que serán informadas en su momento.</p> <p style="text-align: center;">- 5 -</p>	<p><b>3<sup>er</sup> TRIMESTRE:</b> Del 8 de abril al 21 de junio, ambos inclusive.</p> <p><b>FESTIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 de mayo</li> <li>- 9 de junio</li> </ul> <p><b><u>FECHA DE ENTREGA DE BOLETINES</u></b></p> <p>1ª Evaluación: 21 de diciembre de 2012 2ª Evaluación: 21 de marzo de 2013 3ª Evaluación: 26 de junio de 2013</p> <p style="text-align: center;">- 6 -</p>

Fuente: <https://docplayer.es/98930741-Guia-de-padres-y-madres-tutorias.html>

**ANEXO III:** Detalle fotográfico de la actividad: “Me miro al espejo y qué veo”. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia